

REGLAMENTO VI CARRERA CICLISTA DEL COCHINILLO 2018

VILLA DE HUÉRCAL-OVERA

Art. 1 – Organización, fecha , y lugar

La prueba está organizada por el AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA a través de la CONCEJALÍA DE DEPORTES y con la colaboración con el Club INDALBIKE HUÉRCAL-OVERA

La prueba se celebrará el Domingo 7 de Enero 2018 en el municipio de HUÉRCAL-OVERA. La salida y meta se realizarán en el Cine Municipal. La prueba comenzará a las 10:00h.

Art. 2 – Recorrido

El recorrido estará publicado en la página www.indalbike.com. El circuito recorrerá la Avenida Guillermo Reyna, Avenida Dra. Ana Parra y Calle Álamo en ambos sentidos.

- La prueba consta de 17 vueltas al circuito estipulado para la categoría general, 7 vueltas para los Cadetes/Féminas, y 5 vueltas para infantiles y alevines.
- Sólo la primera vuelta será neutralizadas, a fin de reconocer el circuito y siempre por detrás de la moto cabeza de carrera.
- Una vez finalizada la primera vuelta de reconocimiento, se dará la salida lanzada para completar las 16 vueltas competitivas.
- Total: 60 Km competitivos cat. General, 29km para los Cadetes/Féminas y 19km para alevines/infantiles.
- Los ciclistas que durante las 16 vueltas competitivas sean alcanzados por la moto cabeza de carrera quedarán automáticamente eliminados y deberán abandonar la prueba al siguiente paso por línea de salida/meta. De igual forma pasará con la carrera de Cadetes y Féminas, si son alcanzados por la moto de cabeza de carrera quedarán eliminados al paso por meta.
- El corredor que sea doblado por la moto de cabeza, será descalificado.

Art. 3 - Participación:

Se establece un límite de 120 inscritos en la carrera de categorías superiores.

Se establece un límite de 120 inscritos en la carrera de categorías inferiores.

Todo participante inscrito, está obligado a:

- llevar casco
- bicicleta de carretera en buen estado de circulación
- dorsales perfectamente visibles, y chip correctamente colocado en la horquilla
- seguir las indicaciones de los agentes de la autoridad y del personal de la organización habilitado.
- Ser mayor de 11 años.

Art. 4 – Categorías:

ALEVINES	Única	Salida 10:00h	11 a 12 años (Año Nac. 2007-2006)
INFANTILES	Única	Salida 10:00h	13 a 14 años (Año Nac. 2005-2004)
CADETES /JUNIOR	Única	Salida 10:00h	15 a 18 años (Año Nac. 2003-2000)
MUJERES	Única	Salida 10:00h	A partir de 17 años
AFICIONADOS / AMATEUR	Única	Salida 10:00h	A partir de 19 años (Año Nac. 1999-...)
SUB 23	Única	Salida 11:30h	De 19 a 22 años (Año Nac. 1999-1996)
ÉLITE	Única	Salida 11:30h	De 23 a 29 años (Año Nac. 1995 - 1989)
MASTER 30	Única	Salida 11:30h	De 30 a 39 años
MASTER 40	Única	Salida 11:30h	De 40 a 49 años
MASTER 50	Única	Salida 11:30h	A partir de 50 años

NOTA CATEGORÍAS: Será necesario completar un mínimo de 8 participantes en cada categoría. En caso de que en una categoría haya menos de 8 corredores, estos corredores competirán con la

categoría que haya por encima de la misma, y así sucesivamente hasta completar el mínimo de 8 corredores por categoría

Art. 5 - Inscripción:

Las inscripciones deberán hacerse en la página web: www.cronomur.es rellenando el formulario y efectuando el pago por tarjeta de crédito o transferencia/ingreso bancario. Precio: 10 euros
Las inscripciones estarán abiertas hasta el viernes 5 de Enero de 2018. Se realizarán inscripciones el día de la prueba hasta cubrir plazas. Una inscripción se considera completada cuando el ingreso correspondiente de 10€ ha sido recibido. Por el hecho de formalizar la inscripción, el corredor aceptará expresamente todas las normas contenidas en el presente reglamento. Las categorías alevines, infantiles y cadetes cuesta 5€.

El pago de la inscripción será mediante tarjeta de crédito, a través de la pasarela de pago configurada por Cronomur en sus sistemas informáticos. El día de la prueba se podrá pagar en efectivo, sólo en el caso de que queden plazas disponibles.

Telf. Cronomur: 679.642.693 (Enrique) – Posibles problemas con las inscripciones.

Art. 6 - Señalización:

El recorrido estará cerrado al tráfico y debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en diversos puntos del recorrido.

Art. 7 - Controles:

En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles reglamentarios. La carrera estará controlada por chip, el cual será obligatorio devolver a la organización. En caso de pérdida del Chip, se deberá de abonar 25€.

Art. 8 - Avituallamientos:

Habrà un puesto de avituallamiento en la línea de salida/meta para los corredores que finalicen la prueba.

Art.9 – Servicios ofertados.

En el Pabellón de Deportes habrá aseos, duchas y vestuarios a disposición de todos los participantes.

Habrà una zona habilitada de parking para los participantes de la prueba junto al Pabellón de Deportes.

La salida, meta, entrega de dorsales y entrega de premios será en la Plaza Mayor junto al Mercadona, por lo que es aconsejable aparcar por la zona.

Art. 10 - Premios:

CATEGORÍA	PREMIOS
ALEVINES	<u>CAMPEÓN</u> TROFEO <u>SUBCAMPEÓN</u> : TROFEO <u>3º CLASIFICADO</u> : TROFEO
INFANTILES	<u>CAMPEÓN</u> TROFEO <u>SUBCAMPEÓN</u> : TROFEO <u>3º CLASIFICADO</u> : TROFEO
CADETES/JUNIOR	<u>CAMPEÓN</u> TROFEO <u>SUBCAMPEÓN</u> : TROFEO <u>3º CLASIFICADO</u> : TROFEO
AFICIONADOS / AMATEUR	<u>CAMPEÓN</u> TROFEO + PALETILLA JAMÓN <u>SUBCAMPEÓN</u> : TROFEO+PALETILLA JAMÓN

	<u>3º CLASIFICADO: TROFEO+ PALETILLA JAMÓN</u>
ABSOLUTA FEMENINA	<u>CAMPEÓN TROFEO + PALETILLA JAMÓN</u> <u>SUBCAMPEÓN: TROFEO+PALETILLA JAMÓN</u> <u>3º CLASIFICADO: TROFEO+ PALETILLA JAMÓN</u>
SUB 23	<u>CAMPEÓN TROFEO + PALETILLA JAMÓN</u> <u>SUBCAMPEÓN: TROFEO+PALETILLA JAMÓN</u> <u>3º CLASIFICADO: TROFEO+ PALETILLA JAMÓN</u>
ÉLITE	<u>CAMPEÓN TROFEO + PALETILLA JAMÓN</u> <u>SUBCAMPEÓN: TROFEO+PALETILLA JAMÓN</u> <u>3º CLASIFICADO: TROFEO+ PALETILLA JAMÓN</u>
MASTER 30	<u>CAMPEÓN TROFEO + PALETILLA JAMÓN</u> <u>SUBCAMPEÓN: TROFEO+PALETILLA JAMÓN</u> <u>3º CLASIFICADO: TROFEO+ PALETILLA JAMÓN</u>
MASTER 40	<u>CAMPEÓN TROFEO + PALETILLA JAMÓN</u> <u>SUBCAMPEÓN: TROFEO+PALETILLA JAMÓN</u> <u>3º CLASIFICADO: TROFEO+ PALETILLA JAMÓN</u>
MASTER 50	<u>CAMPEÓN TROFEO + PALETILLA JAMÓN</u> <u>SUBCAMPEÓN: TROFEO+PALETILLA JAMÓN</u> <u>3º CLASIFICADO: TROFEO+ PALETILLA JAMÓN</u>
META VOLANTE (Vuelta nº8)	<u>CAMPEÓN : TROFEO + BOTELLA DE VINO</u>
VUELTA MÁS RÁPIDA	<u>CAMPEÓN : TROFEO + BOTELLA DE VINO</u>
EQUIPO + REPRESENTADO*	CAMPEONES TROFEO + JAMON
LOCALES	<u>CAMPEÓN: TROFEO + PALETILLA JAMÓN</u> <u>SUBCAMPEÓN: TROFEO + PALETILLA JAMÓN</u> <u>3º CLASIFICADO: TROFEO+ PALETILLA JAMÓN</u>
ABSOLUTA MASCULINA	<u>CAMPEÓN: 100€</u> <u>SUBCAMPEÓN: 80€</u> <u>3º CLASIFICADO: 60€</u>

* Equipo/club distinto al organizador: CDC Indalbike Huércal-Overa

Art. 11 – Información:

La Organización facilitará información de la prueba a través de la página del Club Indalbike Huércal-Overa, la web del Ayuntamiento de Huércal-Overa y a través de cronomur.es.

Art. 12 - Entrega de dorsales y CHIP:

Para recoger el dorsal y CHIP será obligatorio entregar el DNI o ficha Federativa a la Organización para comprobación de datos y edad. Al finalizar la prueba se entregará el DNI a cambio del CHIP. La entrega de dorsales y CHIP se efectuará en la PLAZA MAYOR (junto a la salida y el Mercadona) el día de la prueba domingo 8 de Enero 2017 a partir de las 08:00h y hasta las 10:00h. En la recogida de dorsales todos los participantes deberán firmar un documento de responsabilidad para poder participar en la prueba y dejar su DNI o ficha federativa, como moneda de cambio del CHIP.

Art. 13 – Control de Vueltas:

En el arco de salida/meta un personal de la organización irá indicando mediante paneles numerados las vueltas que faltan para la finalización de la prueba. Ayudándose también de una bocina para marcar el inicio de la prueba, la vuelta intermedia número 8 y la última vuelta. Todas las vueltas de los corredores serán controlados mediante CHIP, y se podrá ver el tiempo con un reloj digital.

Art. 14 - Asistencia Sanitaria:

Durante la celebración de la prueba se contará con la presencia de una ambulancia dotada de equipo médico.

Art. 15 - Seguridad:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Art. 16 – Seguro de responsabilidad civil:

La Organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil de la prueba, y para cada corredor individualmente.

Art. 17 – Vehículos autorizados:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Art. 18 - Confidencialidad:

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con actividades propias de la misma PRUEBA

Art. 19- Resultados

Los resultados aparecerán en la web de cronomur.es en tiempo real en el apartado de “RESULTADO EN VIVO“. En cada vuelta se irán subiendo los tiempos de cada corredor.

Art. 20 – Modificación del reglamento

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento antes de la celebración de la prueba, así como a la no realización de la misma por motivos ajenos a ésta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación, o en el momento que se produzcan los motivos ajenos a la organización, tales como fenómenos meteorológicos adversos, u otros muchos motivos por los que se pretende garantizar la seguridad de los corredores.

En caso de no realización de la prueba ciclista o cancelación de la prueba, no se aplazará la fecha ni se devolverá el importe de la inscripción a los corredores por motivos con las compañías de seguros y de la inversión monetaria que la organización tiene que hacer previamente a la prueba.

Art. 21 – Motivo de descalificación (Infracciones, penalizaciones e impugnaciones)

Un competidor puede ser descalificado y privado de toda participación en la competición dentro de la categoría en la cual la infracción ha sido cometida, o incluso en la toda la prueba.

Art. 21.1 – Expulsión de un infractor del lugar de la competición

- Abandonar o acortar el circuito (descalificación)
- Abandonar la prueba (descalificación)
- Modificar la configuración de una zona (descalificación)
- Participante herido que continúe la competición sin autorización del médico (descalificación).
- Mala conducta en carrera o momentos previos
- Mal estado de la bicicleta con la que se compite
- Ser doblado o adelantado por el vehículo de cabeza
- Los competidores serán responsables de las acciones de su familia, de su director de equipo y de cualquier otra persona que les acompañe en una prueba o en una competición de trial.

Cualquier mal comportamiento por parte de una de estas personas podrá, a la discreción de un comisario o de un director de carrera, conllevar a la descalificación o la suspensión de los competidores y la expulsión de los infractores de la zona de competición.

Art. 21.1 – Impugnaciones

Sólo los participantes o sus representantes legales pueden presentar impugnaciones

El plazo para presentar una impugnación es de 30 minutos después de la llegada del último participante de la correspondiente categoría.